



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO TERCERO DE EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, catorce (14) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Radicado N°	05001-31-03-005-2014-00415-00
Demandante	AGROEQUINA LTDA Y CIA SCCA
Demandado	OSCAR MARIO SALDARRIAGA OCHOA
Decisión	INCORPORA
AS. N°	2099V (1830)

Se incorpora al expediente para el conocimiento de las partes, la nota devolutiva proveniente de la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS, por la causal de falta de pago de los derechos de registro.

NOTIFÍQUESE

BEATRIZ EUGENIA URIBE GARCÍA
JUEZ

Firmado Por:

BEATRIZ EUGENIA URIBE GARCIA
JUEZ CIRCUITO
Juzgado 03 De Ejecución Civil Circuito De Medellín

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2fc2c869478882be5c2f4686ec745f2aa67f5d9c48ecb9d48ca0003c9a8eb72d

Documento generado en 14/12/2020 09:53:55 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>